

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Emiten Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para desaparecidos
* Antes de despedirse de San Lázaro, diputados avalan 'sin ver' decenas de asuntos
* Anaya llama al PRI a aprobar eliminación del fuero presidencial
* AMLO presiona para que serie "Populismo en América Latina" no se transmita: productora
* EPN está consternado por el asesinato de los 3 estudiantes de cine: vocero
* Estamos cerca de cerrar TLCAN, afirma Videgaray
* Guerra de Corea ha terminado tras la cumbre de los líderes Kim y Moon, dice Trump

**27 de abril de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 07:50**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Emiten Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para desaparecidos**

La Cámara de Diputados aprobó, con apenas 282 votos a favor y dos en contra, la minuta enviada por el Senado y que expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

El ordenamiento cuyo fin es proteger y garantizar los derechos de las personas desaparecidas y brindar protección a sus familias, será enviada al Ejecutivo Federal para su promulgación y entrada en vigor.

En la penúltima sesión de la LXIII Legislatura, los diputados finalmente sacaron adelante el proyecto que prevé los procedimientos para emitir la Declaración Especial de Ausencia, que no podrá exceder más de seis meses después de emitido; conserva la patria potestad de la persona desaparecida; protege los bienes, patrimonio incluso adquirido a crédito y derechos de hijos menores de edad.

También prevé plazos para que las personas reconocidas legalmente puedan acceder al patrimonio de un desaparecido; y suspender provisionalmente actos judiciales, mercantiles, civiles o administrativos contra sus bienes.

Los ajustes contemplan la obligación de los patrones o empleadores de dar permiso de goce de sueldo a personas declaradas en ausencia, a fin de impedir su despido aun cuando tenga la calidad de ausente por la posible comisión de un delito y cuando haya investigación penal por su desaparición.

Garantiza que mientras la persona sea declarada ausente, no se impedirá a sus beneficiarios acceder a servicios médicos y hospitalarios; y se permitirá que los recursos de su cuenta individual de seguridad social se pongan a disposición de los beneficiarios.

Las autoridades deberán acatar y reconocer la Declaración Especial de Ausencia cuando sea expedida por un órgano jurisdiccional competente.

Entre quienes podrán solicitar la Declaración están familiares; la persona que tenga una relación sentimental afectiva, inmediata y cotidiana con el ausente; representantes legales de los familiares; el Ministerio Público a petición de familiares; y asesores jurídicos.

La Declaración podrá solicitarse tres meses después de denunciar la desaparición de una persona, o de que se haya presentado una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Los congresistas determinaron que el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la materia, la Comisión Ejecutiva y la Comisión Nacional de Búsqueda deberán informar puntualmente de los efectos y términos de la Declaración Especial de Ausencia a los familiares y personas autorizadas a solicitarla. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Antes de despedirse de San Lázaro, diputados avalan 'sin ver' decenas de asuntos**

En la Cámara de Diputados, la penúltima sesión de la LXIII Legislatura se alargó por más de ocho horas, en la que los congresistas pretendieron aprobar y desahogar más de 100 asuntos enlistados en el orden del día.

En la intención de desahogar el mayor número de pendientes acumulados en tres años de trabajo, avalaron 54 dictámenes por la vía del *fast-track*, sin discusión, sin fundamentación y sin posicionamientos.

Aunque tenían previsto cerrar este jueves 26 de abril la ronda de votaciones de la LXIII Legislatura y clausurar el próximo lunes 30 con posicionamientos políticos, las constantes faltas de quórum y el desacuerdo en algunos temas a discusión, obligó a los diputados a seguir con la ronda de votaciones el siguiente lunes.

Así, los parlamentarios pasaron “sin ver” desde la conformación de la Comisión Permanente, hasta la eliminación del arraigo aún previsto en la Constitución, hasta el Día del Cacao y el Chocolate.

De inicio, los líderes parlamentarios habían acordado terminar las votaciones este jueves, y dejar la sesión de clausura del periodo ordinario para los posicionamientos políticos.

Sin embargo, ya avanzada la sesión, las votaciones se complicaron por la falta de consenso en dictámenes, en particular de la Comisión de Medio Ambiente y por la muy notoria ausencia de congresistas.

La sesión inició con 301 diputados y diputadas; y Las votaciones más relevantes registraron entre 300 y 340 votos.

A las nueve y media de la noche, momento en que se clausuró la reunión, después de decretar tres recesos de quince minutos, uno para ordenar los asuntos a discusión, y dos más para verificar el quórum, en el lugar había 260 diputados y diputadas, apenas nueve más de los que marca la ley como mínimo para mantener los trabajos.

En el transcurso de esas ocho horas, se aprobaron decisiones relevantes como la eliminación del arraigo; la Ley General de Archivos; se facultó al Congreso para emitir una Ley General en materia de Extinción de Dominio; reformas en materia de salud para despenalizar actos médicos que dañen o causen la muerte del paciente.

Avalaron reformas en materia militar que amplia y mejora prestaciones económicas al personal en activo, en retiro, pensionistas y derechohabientes; ajustes en las prórrogas de concesiones de radiodifusión sonora; adecuaciones a la alerta de violencia de género para fortalecer las acciones contra los feminicidios; y la emisión de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

También se dieron tiempo para aprobar dictámenes que a consideración de algunos legisladores son intrascendentes e incluso quitaron tiempo para analizar temas más relevantes.

Así, hicieron avanzar reformas en materia de “contaminación lumínica”, o resplandores luminosos y brillos producidos por la reflexión de la luz en los gases, aerosoles y partículas en suspensión en la atmósfera que impiden la observación astronómica. De modo que se promoverá un uso eficaz del alumbrado exterior o público, utilizando tecnologías de eficiencia energética.

Empujaron reformas para que los diputados puedan justificar inasistencias por paternidad.

Abrieron fechas en el calendario para celebrar el Día Nacional del Tequila, el tercer sábado de marzo; el Día del Cine Mexicano, el 15 de agosto; y el Día del Cacao y el Chocolate, el 2 de septiembre.

Entre los temas que los diputados no aprobaron, por falta de consenso, se quedó la donación “tácita” de órganos; y reformas para reglamentar gobiernos de coalición, entre otras. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 07:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senado deja en suspenso la eliminación del fuero constitucional**

Ante las inquietudes expresadas por senadores del PRI, PT-Morena e independientes, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Justicia, Reforma del Estado y Estudios Legislativos, dejaron en suspenso la dictaminación de la minuta que elimina el fuero constitucional.

Tras más de cinco horas de debate, las comisiones se declararon en sesión permanente, a fin de construir un dictamen que genere consenso, corrigiendo las deficiencias que fueron expuestas por los senadores, para que pueda ser aprobado antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones (30 de abril).

Durante la discusión, el senador del PT-Morena, **Luis Humberto Fernández Fuentes**, advirtió que el proyecto debía ser analizado a profundidad y con responsabilidad, ya que, dijo, es necesario hacerle algunas mejoras.

Indicó que la minuta no contempla la eliminación del fuero para los síndicos, además de que, en caso de dejar sin fuero a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no habría quien los juzgara.

En el mismo sentido, el senador por el PRI, **José María Tapia**, resaltó que su bancada está a favor de eliminar el fuero, pero advirtió que deben tomar una decisión responsable, ya que el proyecto presenta varias inconsistencias.

No obstante, el también senador por el PRI, **Patricio Martínez**, anticipó su voto en contra de la minuta, ya que, dijo, si bien han existido abusos, no se puede “demoler” la figura del fuero.

Sin embargo, el senador panista, **Jorge Luis Preciado Rodríguez**, se pronunció por votar la minuta en sus términos, ya que, advirtió, si es devuelta con cambios a la Cámara de Diputados, corre el riesgo de quedarse en la congeladora.

Mientras se discutía el proyecto en comisiones, el presidente de la Mesa Directiva, **Ernesto Cordero Arroyo**, dio por concluida la sesión de pleno y citó hasta el próximo lunes 30 de abril.

Sin embargo, las comisiones podrán ser convocadas en cualquier momento para tratar de aprobar la eliminación del fuero constitucional antes del cierre del periodo de sesiones.

**Ernesto Cordero** consideró que se actuó con responsabilidad, ya que, dijo, el proyecto enviado por la Cámara de Diputados era malo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 08:08**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Anaya llama al PRI a aprobar eliminación del fuero presidencial**

**Ricardo Anaya**, candidato de la coalición Por México al Frente, hizo un llamado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), a que deje de simular y apruebe de una vez por todas la eliminación del fuero al presidente de la República y demás funcionarios, para que todos seamos iguales ante la ley, ya que advirtió que “del dicho al hecho hay mucho trecho”.

“Presentar la iniciativa para eliminar el fuero es muy sencillo, el reto es votarlo a favor, esta batalla nosotros llevamos 19 años dándola, desde aquella iniciativa que presentó el diputado **García Villa**, nosotros estamos convencidos, hay que eliminar el fuero, me parece que lo que el PRI está haciendo es simplemente engañar a la gente, presentan una iniciativa, se aprueba en una hora de las cámaras pero después encuentran todo tipo de pretextos para frenarla en la otra Cámara, eso es un absoluto engaño y me parece inaceptable”, manifestó.

El aspirante presidencial también criticó la creación de lo que llamó el “INAI carnal” por parte del PRI, quienes en la Cámara de Diputados nombraron dos consejeros a modo, lo que lastima a la institución encargada de la transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Sí, es francamente preocupante este asunto del INAI carnal, el que se hayan aprobado integrantes de este organismo tan importante, que son afines al PRI, nos parece muy grave que se siga lastimando a las instituciones, a estas alturas del sexenio”, advirtió.

**Ricardo Anaya** exigió además una respuesta puntual a **Andrés Manuel López Obrador** sobre la pregunta que surgió sobre la eventual eliminación de la pensión a la exministra **Olga Sánchez Cordero**, que sería en caso de ganar, su titular de la Secretaría de Gobernación.

Sí está proponiendo también la eliminación de la pensión de la exministra a la que él propone para integrar su gabinete, es una respuesta que sí queremos escuchar, es una pregunta muy pertinente que me parece que todas y todos tenemos derecho a conocer esa respuesta”, indicó.

En su conferencia de prensa matutina, el candidato del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano dio a conocer sus propuestas en materia de democracia y pluralismo, donde señaló que va a promover una sociedad civil fuerte y garantizará una total libertad de prensa.

Adelantó que, al encabezar el primer gobierno de coalición en la historia de México, el presidente verdaderamente rendirá cuentas ante el Congreso, quien aprobará la integración del gabinete, además de que modificará el actual modelo de comunicación política, introduciendo más debates y menos spots en las campañas políticas.

El dilema de la próxima elección es repetir el fracasado modelo presidencialista, autoritario de un solo hombre o cambiar por un proyecto que sea incluyente, democratizador del poder público a través de un gobierno de coalición”, subrayó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27//04/2018**

**HORA: 07:23 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**¿Si los niños fueran candidatos?; lanzan spot en favor de Reforma Educativa**

La organización Mexicanos Primero lanzó un spot en el que cinco niños se disfrazan de los candidatos presidenciales y externan sus peticiones para mejorar la educación en el país, además de que exaltan los aspectos polémicos de la Reforma Educativa.

En el video, que dura un minuto y que será transmitido sólo por Televisa, Cinépolis y redes sociales, **Ricardo,** **Pepe**, **Andrés**, **Margarita** y **Jaime,** piden que sus maestros presenten exámenes como ellos, que les enseñen inglés, que haya computadoras en las escuelas y que los maestros den el buen ejemplo.

De acuerdo con **David Calderón**, presidente ejecutivo de la organización Mexicanos Primero se comenzó a transmitir en el primer minuto de hoy y es un llamado a que se revisen las propuestas de educación antes de votar.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** dijo que este *spot "no es en contra de* ***Andrés Manuel López Obrador*** *ya que la organización ha sido crítica con todos los candidatos y dijo que la intención es que haya propuestas concretas en las campañas en torno a este tema por parte de todos los candidatos”*

*"Es un cambio de tono, más luminoso y juguetón, con menos descalificación y más propuesta, es la defensa de que es el derecho de los niños, antes de la Reforma Educativa, de la reforma educativa y lo que viene después de la refora",* indicó.

Cabe mencionar que la organización Mexicanos Primero se dedica al estudio de temas educativos, financiada por algunos de los empresarios más reconocidos de México y que hizo una defensa de la Reforma Educativa. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 06:37**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**AMLO presiona para que serie "Populismo en América Latina" no se transmita: productora**

Luego de las especulaciones en torno a la producción de una serie titulada "Populismo en América Latina", que se publicita con la imagen de **Andrés Manuel López Obrador** y expresidentes de Venezuela, Argentina y Brasil, la casa productora "La División" se atribuyó este trabajo y denunció presiones para que no sea transmitida.

A través de una carta enviada a **Ciro Gómez Leyva**, el productor ejecutivo y realizador, **Javier García**, explica que "un equipo de producción de programas y series especiales para diversas plataformas de televisión elaboró una serie acerca de un fenómeno de especial relevancia para América Latina en un año en que están previstas elecciones en varios países".

Aseguró que los productores se han hecho cargo de la objetividad histórica, la veracidad de los hechos señalados y la pluralidad de las opiniones recogidas, así como los altos valores de la propia producción.

Lamentó que el candidato **Andrés Manuel López Obrador** y su coalición "Juntos haremos historia" están ejerciendo una presión ilegítima y antidemocrática para impedir que esta serie sea transmitida a las audiencias mexicanas.

Advirtió que seguirán buscando medios para la difusión de esta serie.

Esta es la carta de la "La División", la productora que está detrás de la serie "Populismo en América Latina". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 08:32**

**NOTICIERO: SDN Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**EPN está consternado por el asesinato de los 3 estudiantes de cine: vocero**

A través del vocero de la Gobierno de la República, **Eduardo Sánchez**, el Presidente Enrique Peña Nieto expresó su consternación y pesar por los tres estudiantes asesinados y diluidos en ácido por miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Durante una conferencia de prensa, **Sánchez** dijo que el ejecutivo está pasando por un sentimiento de duelo y de tristeza por la vida que les fue arrebatada a los estudiantes de cine.

“El presidente de la República como cualquier padre de familia, como todos los padres de familia que estamos aquí y los que nos están escuchando, estamos consternados por lo ocurrido, es increíble lo que una persona puede hacer. Yo me pregunto: ¿Qué les pasará por el alma para hacer algo así?”, se pronunció el vocero.

Añadió que las autoridades federales han trabajado para esclarecer el crimen y lograr detener a los culpables.

“Desde luego una respuesta institucional enérgica que se dio a conocer en el sentido de brindar todo lo que esté en nuestro alcance, todas nuestras capacidades técnicas a las autoridades del estado de Jalisco para coadyuvar a la detención de quienes hicieron este espantoso crimen”, manifestó Sánchez.

Durante la conferencia, el vocero aclaró que el próximo 4 de mayo no será la fecha para que los equipos negociadores del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se reúnan y continúen con la renegociación.

El pasado 23 de abril la Fiscalía General del Estado (FGE) de Jalisco aseguró que Javier Salomón **Aceves Gastélum, Jesús Daniel Díaz García y Marco García Ávalos** fueron asesinados y diluidos en ácido por narcotraficantes el mismo día de su desaparición; sin embargo, varias personas rechazan la versión porque no hay pruebas suficientes que la acrediten.

Con información de Noticieros Televisa y Excélsior**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Desaparición y homicidio de estudiantes en Tonalá**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En medio de todo lo que vivimos un hecho en Jalisco, conmueve, indigna, horroriza, sacude a los mexicanos y saca a miles de jóvenes a la calle.

Me refiero a la desaparición, tortura y muerte de los tres estudiantes de cine de Guadalajara, **Jesús Daniel Díaz García, Javier Salomón Aceves Gastélum** y **Marco Francisco García Avalos** que tuvieron la mala suerte de acudir a una casa Tonalá, Jalisco para usarla como locación, para grabar un proyecto escolar.

La mala suerte siguió cuando ahora se conoce, que esa casa era utilizada como casa de seguridad de un delincuente identificado como Diego Gabriel García, pieza importante de un cártel llamado Nueva Plaza, que es enemigo del Cártel Jalisco Nueva Generación, que domina la plaza de Jalisco.

No hay explicación que pueda justificar, no hay explicación posible a un crimen de esta barbarie, es inenarrable e inaceptable. **Duración 1’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 06:41**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Estamos cerca de cerrar TLCAN, afirma Videgaray**

Estados Unidos y Canadá están cerca de lograr un acuerdo en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), afirmó **Luis Videgaray Caso.**

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se reunión en Washington con la secretaria de Seguridad Interior de EU, **Kirstjen Nielsen**, quienes trataron temas de la agenda bilateral en materia de seguridad y migración.

"Fue una buena reunión de trabajo. Estamos avanzando y nos vamos a volver a ver mañana en la mañana", subrayó el canciller mexicano.

Más temprano, el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, señaló que las negociaciones van en la dirección "correcta", pero que aún hay trabajo que realizar, tras una reunión con el representante Comercial estadounidense, **Robert Lighthizer.**

En tanto, **Chrystia Freeland**, ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, subrayó que se necesita más trabajo para resolver el tema de reglas de origen en el sector automotriz, pero negó que ello mantenga estancado el proceso. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 07: 30 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**México se congratula por los resultados de la cumbre Intercoreana**

Esta mañana la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió un comunicado en el que se congratula por los resultados que se alcanzaron en la cumbre celebrada por Corea del Sur y Corea del Norte.

*“México se congratula por los resultados alcanzados por la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea durante la Cumbre Intercoreana”.*

El gobierno mexicano expresó que seguirá la evolución de los acuerdos alcanzados durante la cumbre celebrada en Panmunjom, por los mandatarios de ambas naciones **Kim Jong-un** y **Moon Jae-in**.

SRE México

✔

@SRE\_mx

México se congratula por los resultados alcanzados por la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea durante la Cumbre Intercoreana y seguirá con mucho interés la evolución de los acuerdos. #Comunicado. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Guerra de Corea ha terminado tras la cumbre de los líderes Kim y Moon, dice Trump**

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, proclamó este viernes el final de la guerra de Corea tras la celebración de la histórica cumbre de los líderes de las dos Coreas, **Kim Jong-un** y **Moon Jae-in**.

“LA GUERRA DE COREA HA TERMINADO. Estados Unidos y todo su GRAN pueblo debería estar muy orgulloso de lo que está sucediendo ahora en Corea”, dijo Trump en su cuenta de Twitter.

**Kim y Moon** sellaron un acuerdo para lograr ‘la completa desnuclearización’ de la península y abrir una nueva era que ponga fin al estado de guerra entre ambos países. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Partido Verde propone mayor protección para adultos mayores
* Defiende Ernesto Cordero decisión responsable del Senado, de no eliminar fuero con errores
* Envía Senado a San Lázaro nueva Ley de Mejora Regulatoria
* Urge ONU-DH a Senado eliminar arraigo
* Extienden hasta mayo pláticas de TLC
* Ni declinación ni sustitución de candidato, asegura Meade
* López Obrador acusa a Anaya, Meade y Videgaray de repartir 'moches'
* Zavala: Desaparecidos, prioridad en mi gobierno
* Tribunal Electoral de Morelos aprueba candidatura de Cuauhtémoc Blanco
* FakeNews: Regeneración publica reporte falso de gastos de campaña atribuido al INE

**Viernes 27 de abril 201**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 11:58 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Partido Verde propone mayor protección para adultos mayores**

El secretario General de Comunicación Social del Partido Verde, **Jesús Sesma Suarez**, propuso brindar mayor protección a adultos mayores y garantizar que sus familiares se responsabilicen de sus obligaciones alimenticias, económicas, de salud y bienestar social.

También establecería que, en caso de que no se les otorguen los cuidados óptimos, se aplicará una sanción de un mes a cuatro años de prisión o de 180 a 360 días de multa.

**Jesús Sesma** enfatizó que los adultos mayores son un sector de la población vulnerable, debido a la falta de responsabilidad por parte de sus familiares, quienes dejan a un lado la obligación que tienen de atenderlos y velar por sus cuidados personales.

El funcionario señaló que, la iniciativa presentada por los legisladores del Partido Verde –que fue aprobada por la mayoría de los diputados y enviada al Senado de la República para su ratificación-, se tipificará como delito el abandono a un adulto mayor en estado de vulnerabilidad, y en caso de que el abandono sea por parte del cónyuge o por parte de los hijos, este delito se perseguirá de oficio.

Agregó que en el país hay 10.8 millones de adultos mayores que corresponden a casi el 10 por ciento del total de la población del país, y se espera que para el 2020, este sector se eleve a 14 millones de individuos, según datos del último censo de población.

Aunque el país cuenta con una Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y el Gobierno Federal ha realizado importantes acciones en su beneficio, se presentan varios abusos en su contra, entre los más comunes están: las agresiones físicas, psíquicas, económicas y patrimoniales, *"y la mayoría de las veces son abandonados por sus propios familiares",* destacó **Jesús Sesma**. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 10:48 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Defiende Ernesto Cordero decisión responsable del Senado, de no eliminar fuero con errores**

**Ernesto Cordero**, presidente del Senado declaró que después de consultar a expertos y hacer un análisis de la minuta que elimina el fuero al presidente de la República, se decidió detener su dictaminación y aprobación en esta cámara para no hacerle un daño al país y poner en riesgo la gobernabilidad.

El panista comentó que después de escuchar las opiniones de los especialistas se acordó analizar minuciosamente la minuta enviada por la Cámara de Diputados, además de que no se dieron las condiciones para procesar un dictamen.

Dijo que los expertos pidieron a los senadores analizar con cautela esta reforma a 8 artículos de la Constitución antes de votarla, pues alertaron que presentaba serias inconsistencias jurídicas y legislativas.

Defendió a los senadores de las comisiones dictaminadoras de Puntos Constitucionales, Justicia, Reforma del Estado y Estudios Legislativos pues actuaron con responsabilidad en esto y precisó que más allá de un tema política esta minuta así como está le hubiera hecho un daño al país.

“El Senado actuó con responsabilidad y bueno yo entiendo que la gente y todos estamos hartos de la impunidad, pero bueno quitando el fuero como venía expresado en la resolución de la Cámara de Diputados no era la mejor solución. Pero, también la iniciativa como venía pues tenía problemas que ponían en riesgo la gobernabilidad del país. Se actuó con cautela y le hubiéramos hecho un daño al país aprobando algo donde los expertos te están sugiriendo que no lo aprobarás”.

Reiteró que el Senado cumplió a cabalidad su función de cámara revisora e insistió que la minuta no se aprobó porque tiene muchas deficiencias. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 11:22 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Envía Senado a San Lázaro nueva Ley de Mejora Regulatoria**

El Senado de la República aprobó la expedición de la Ley General de Mejora Regulatoria, que establece la creación del Sistema Nacional en la materia que permitirá coordinar y regular normas y estrategias para evaluar la política pública de los tres niveles de gobierno, así como la participación en esos rubros de los sectores público, social y privado.

El dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria y enviado a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación, también se incluye la derogar diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo enviada por la Cámara de Diputados.

El nuevo ordenamiento permite la creación de un Catálogo Nacional de Regulaciones, a través del uso de tecnologías de la información compilará todas las regulaciones del país, así como los trámites y servicios de los sujetos obligados.

Se creará un Expediente Único para Trámites y Servicios para facilitar la realización de éstos a los sujetos obligados; se integrará un padrón, un listado de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que realicen los sujetos obligados, de acuerdo con la información que determine el Consejo Nacional.

En el apartado de Protesta Ciudadana, ésta se podrá presentar cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio se niegue a la gestión sin causa justificada.

Se implementará la política de mejora regulatoria en los Poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos con autonomía constitucional de los órdenes federal o local, y en las empresas productivas del Estado, quienes deberán contar en su estructura orgánica con una unidad administrativa.

En materia de sanciones, dependiendo de la conducta, se aplicará la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos o la destitución del puesto e inhabilitación cuando menos un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 12:59**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Urge ONU-DH a Senado eliminar arraigo**

La aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma constitucional que elimina el arraigo es un éxito que el Senado de la República debe continuar, consideró **Jan Jarab,** representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

Con sólo la sesión del próximo lunes pendiente antes de concluir el periodo legislativo en el Congreso, ayer el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la eliminación del arraigo y la envió al Senado.

*"Lo celebramos, lo consideramos, al menos parcialmente, como un éxito de la insistencia de las instancias internacionales de derechos humanos",* comentó en entrevista **Jan Jarab**.

Y es que recordó que desde la creación de esta figura privativa de la libertad, en 2008, la mayoría de los relatores de la ONU que visitaron México se pronunciaron por la eliminación del arraigo.

*"Eso es algo que existió por 10 años, que se utilizó más en la parte inicial pero hoy hay un consenso de que fue un error que debe ser eliminado",* destacó.

En el Senado, la iniciativa de reforma constitucional será analizada, muy probablemente, hasta septiembre, ya con los nuevos legisladores electos el 1 de julio.

"*Vamos a llamar al Senado a también hacer el paso siguiente que se necesita, los llamamos a continúan con el proceso de reforma constitucional",* señaló **Jarab**.

*"Es una figura abiertamente violatoria de los derechos humanos, en términos de violación a un debido proceso, presunción de inocencia, derecho a la libertad, y también porque crea una condición de vulnerabilidad que puede contribuir a otras violaciones de derechos humanos, como tortura".*

Aunque reconoció que en la práctica ya no es utilizado el arraigo, planteó la importancia de su eliminación formal de la Constitución, para evitar en el futuro que sea utilizado con tintes políticos.

Para **Jan Jarab**, otra figura jurídica que debería eliminarse para ayudar a evitar la tortura es la prisión preventiva oficiosa.

*"Evidentemente puede existir prisión preventiva, pero no debe ser oficiosa por la calificación del supuesto delito, sino que tiene que ser una decisión del juez con base en argumentos que puedan señalar que hay un riesgo de que el acusado pueda huir, cometer otros delitos, influir en los testigos",* explicó.

*"Es otra figura que tal vez merecería ser eliminada".* **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 11:03 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Senado aprueba reforma a Ley deDerecho de Autor que permite la censura en Internet**

Con 63 votos a favor, 11 en contra y 23 abstenciones, el Senado avaló este jueves una reforma al artículo 215 de la Ley Federal de Derechos Autor, que desde la perspectiva de la Red de los Derechos Digitales (R3D), es anticonstitucional y permite la censura en Internet.

De acuerdo con R3D en su página de Internet, esta reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor atenta contra el derecho a la libertad de expresión en Internet, ya que permite que “cualquier tribunal tenga la facultad de ordenar que una comunicación pública –por ejemplo, un vídeo en Internet– sea censurada o que los servidores, enrutadores u otras instrumentos usados en su difusión sean asegurados, sin que haya sido previamente demostrado en un juicio que dicha comunicación viole el derecho de autor” indicó la firma en un comunicado.

*"Estas reformas constituyen claramente una medida de censura previa, violatorias del artículo séptimo de la Constitución mexicana. Desde R3D condenamos la aprobación en el Senado de este dictamen, que vulnera frontalmente los derechos de todas las personas en Internet".*

Por su parte, **Luis Fernando García**, director de R3D señaló a través de Twitter que el dictamen con el que se aprobó esta reforma no contaba con los requisitos para ser puesta a votación, por lo que acusaron la existencia de corrupción procesal durante la aprobación”, algo que también señaló el senador **Juan Carlos Romero Hicks** del Partido Acción Nacional. **ar/m**

**TEMA(S): In formación General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 10:24 AM**

**NOTICIERO: El Diario MX**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Diario Mx**

**Extienden hasta mayo pláticas de TLC**

Los equipos negociadores de México, Estados Unidos y Canadá acordaron hoy extender hasta mayo las pláticas de renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con una próxima reunión a nivel ministerial planeada para el día 7 de ese mes.

"Los ministros estaremos reuniéndonos de nuevo el lunes 7", dijo este viernes a periodistas el secretario de Economía mexicano **Ildefonso Guajardo** al concluir una reunión trilateral en las oficinas del representante Comercial de EU, **Robert Lighthizer.**

Según **Guajardo** y la ministra de Exteriores canadiense **Chrysthia Freeland**, los grupos técnicos continuarán trabajando en Washington, pero es probable que hoy mismo puedan anunciar la conclusión de varios Capítulos como servicios financieros y barreras técnicas al comercio.

"Nosotros ya estamos listos para continuar el involucramiento. Todos los grupos técnicos tienen tarea que hacer. Hemos señalado una serie de capítulos que pueden cerrarse en las próximas horas", dijo Guajardo al ser cuestionado por la prensa tras la reunión.

*"(Serían capítulos como) barreras técnicas al comercio, probablemente empresas propiedad del Estado (...) es decir hay áreas que creemos que con un poco de esfuerzo adicional podemos concluir y sacarlas del camino. Algunas discusiones en medio ambiente. Veremos, servicios financieros",* dijo.

Previamente la administración del presidente **Donald Trump** ha asegurado que busca cerrar un acuerdo a la brevedad, pero **Guajardo** aseguró que **Lighthizer** tiene compromisos -como un viaje a China la próxima semana- que obligan a posponer las discusiones.

Ninguno de los ministros canadiense o mexicano habló sobre si EU les había dado alguna señal sobre si extenderían las exenciones temporales a los aranceles a las importaciones de acero y aluminio para México y Canadá expiran también este 1 de mayo. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 13:05 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**INAI reconoce aprobación de la Ley General de Archivos**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció que la recientemente aprobada Ley General de Archivos incorpora las propuestas del órgano garante en este marco normativo.

Resaltó que el mismo se encuentra en sintonía con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, pues establece que no podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad.

Asimismo, contiene los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos a nivel nacional, señaló el INAI en un comunicado.

Apuntó que también determina las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomenta el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la nación.

Indicó que la Ley General de Archivos se encuentra en sintonía con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública al señalar que toda la información contenida en los documentos de archivo, producidos, obtenidos, adquiridos, transformados o en posesión de los sujetos obligados será pública y accesible.

Lo anterior, para cualquier persona en los términos y condiciones que establece la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Además, establece que no podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad.

Por otra parte, faculta al INAI o, en su caso, los organismos garantes de las entidades federativas, para determinar el procedimiento de los casos de excepción en los que se deba permitir el acceso a la información de un documento con valores históricos que no haya sido transferido a un archivo histórico y que contenga datos personales sensibles.

También dota al Archivo General de la Nación (AGN) de mayor autonomía, al señalar que es un organismo descentralizado no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión.

Establece la creación del Sistema Nacional de Archivos, como un conjunto orgánico y articulado en congruencia con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y establece la coordinación entre los tres Sistemas Nacionales de Archivos, Transparencia y Anticorrupción.

Del mismo modo incluye los supuestos de infracción en materia de archivos, los cuales podrán ser sancionados atendiendo a la gravedad de la conducta.

Esta ley fue aprobada la víspera, en la Cámara de Diputados, por 357 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, con lo cual concluye favorablemente el proceso legislativo para dotar a los mexicanos de un marco normativo que permita la homologación del resguardo de documentos en todo el país.

El Instituto resaltó que el siguiente desafío es su implementación, que comprende la conformación y operación del Sistema Nacional de Archivos, del cual el INAI formará parte. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 12:15**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Ni declinación ni sustitución de candidato, asegura Meade**

**José Antonio Meade Kuribreña**, candidato presidencial de la Coalición Todos por México, rechazó declinar o la sustitución de su candidatura ante la preocupación manifestada por los empresarios y banqueros del país, ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de que **Lorenzo Córdova Vianello**, consejero presidente del INE, se reuniera con representantes de los consejos regionales de CityBanamex y éstos manifestaran su preocupación por la figura legal de la sustitución de candidato presidencial o la declinación de uno a favor de otro, el abanderado del PRI, PV y NA, dijo que desconocía el contexto del tema, pero que él se encuentra en la contienda para ganar.

Afirmó además que no se siente aludido por este tema, y que no conoce el contexto, “a esta contienda no vengo por el segundo lugar sino a ganar”.

Correspondió a *Meade Kuribreña* reunirse con este grupo de inversionistas y empresarios del país, en la Ciudad de México en donde aseguró que habló de su agenda de combate a la pobreza, la seguridad, estrategias en salud y educación, y su meta de preservar la confianza de los inversionistas en el país.

Aseguró que en este encuentro privado pudo mostrar la manera en la que buscará dar rumbo y destino al país y agregó que el mensaje de lo que está en juego en esta elección fue bien comprendido por los inversionistas y empresarios.

Finalmente, en referencia a su oponente **Andrés Manuel López Obrador**, quien asegura que la contienda presidencial ya está definida a su favor, **Meade Kuribreña** dijo que *“Cuando se piensa que el arroz ya se coció es porque el arroz se les quema, la soberbia no es inteligente y menos en un proceso electoral”.* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 11:53 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Ya hay plan para construir pistas en Santa Lucía: AMLO**

Luego de que el vocero de la Presidencia, **Eduardo Sánchez**, dijo que **Andrés Manuel López Obrador** no cuenta con estudios técnicos para construir dos pistas aéreas en la base militar de Santa Lucía, el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia dijo que ya tiene el anteproyecto hecho, el cual, afirmó, dará a conocer tras su victoria en las elecciones.

*“Tenemos ya anteproyecto porque los militares, los altos mandos de la fuerza aérea nos permitieron entrar, tenemos ya la información, ellos son muy disciplinados y no pueden hablar, pero saben que es muy irracional lo que están haciendo de querer construir el aeropuerto nuevo en el lago de Texcoco y cerrar la base aérea de Santa Lucía que es algo que ellos no aceptan, pero son disciplinados, la ventaja es que ya falta poco”,* dijo.

Al término de su reunión con los integrantes del Consejo Consultivo de Citibanamex, aseguró que presentará a detalle esta propuesta después de las elecciones del 1 de julio.

*“Cuando triunfemos, ya faltan dos meses para que se termine la campaña, hoy es 27 y se termina la campaña el 27 de junio, faltan dos meses y luego es la elección el 1 de julio, este arroz ya se coció”,* aseveró.

El candidato de Morena-PT-PES explicó que los banqueros le preguntaron sobre sus propuestas económicas, su visión de desarrollo del país y la reforma energética; temas en los que mantuvo su postura.

**López Obrador** dijo que la reunión no es una reconciliación, pues aseguró que nunca ha tenido “pleito” con este sector, pero agradeció que ante “las distorsiones que buscan asustar”, mantengan el interés de escucharlo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA 27/04/2018**

**HORA: 10:55 AM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**López Obrador acusa a Anaya, Meade y Videgaray de repartir 'moches'**

**Andrés Manuel López Obrador**, candidato presidencial por la coalición 'Juntos Haremos Historia', afirmó que **Luis Videgaray**, secretario de Relaciones Exteriores, y los presidenciables **José Antonio Meade** y **Ricardo Anaya** están involucrados en la repartición de ‘moches’.

**López Obrador** dijo, a su salida de una reunión con consejeros de Citibanamex, que **Videgaray** inició con la repartición de dádivas a diputados para que éstos gestionen contratos con presidentes municipales y gobernadores.

“Lo iniciaron (el reparto de ‘moches’) con **Videgaray**, pero lo continuó **Meade**. Se le ha tapado a **Anaya** y ese asunto debe darse a conocer. Cuánto significó el manejo de las partidas de moches, cuál era la mecánica, cómo le asignaban a cada diputado, qué cantidad de dinero, cómo ese diputado iba a negociar con los presidentes municipales”, declaró el presidenciable.

En un evento del martes en el Estado de México, el candidato presidencial afirmó que los recursos de los 'moches' fueron destinados en el manejo de materiales de construcción y obras.

El tabasqueño señaló además que la investigación periodística 'La Estafa Maestra' representa apenas una parte del escándalo en comparación con el “saqueo” de dichas partidas presupuestarias.

*“Es un asunto escandaloso de miles de millones de pesos. 'La Estafa Maestra' es una mordida en comparación con el saqueo que se llevó a cabo con la apertura de los 'moches' y están involucrados* ***Anaya, Videgaray, Meade****”,* acusó.

'La Estafa Maestra' es un trabajo periodístico que develó cómo el Gobierno Federal contrató a empresas fantasma para desviar casi 3.4 mil millones de pesos.

El abanderado de Morena también dijo que tenía listo el anteproyecto del aeropuerto que ha propuesto construir en la base militar de Santa Lucía, en el Estado de México, y afirmó que mandos de la fuerza aérea dejaron que su equipo pudiera entrar en la base para realizar estudios para el proyecto.

*“Tenemos el anteproyecto porque los militares, los altos mandos de la fuerza aérea nos permitieron entrar, tenemos ya la información. Ellos son muy disciplinados, no pueden hablar, pero saben que es muy irracional lo que están haciendo. Construir el aeropuerto nuevo en el Lago de Texcoco y cerrar la base aérea de Santa Lucía y es algo que ellos no aceptan”,* subrayó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27//04/2018**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Este arroz ya se coció: AMLO asegura que ganará las elecciones**

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, **Andrés Manuel López** **Obrador** señaló que nunca ha estado peleado con el sector financiero con quien siempre ha tenido una relación respetuosa, “pero me gusta llamar a las cosas por su nombre cuando nos afectan y sobre todo cuando afectan el interés nacional”.

Entrevistado luego de participar en la Reunión Plenaria de Consejeros de Citibanamex enfatizó que en dicho encuentro hubo un intercambio de puntos de vista sobre la economía, el desarrollo del país, crecimiento económico, reforma energética y el tema del nuevo aeropuerto.

Primer debate favorece a **AMLO** en encuestas de preferencia electoral*. “Nos fue muy bien; les dije que va a haber Estado de Derecho que no ha habido; que ahora va a haber Estado de derecho”*, y abundó que durante sus diferentes recorridos por el país ha tenido diversos encuentros con empresarios “esto ha ayudado bastante para que no haya miedos, que haya confianza, que el cambio va a ser ordenado, pacífico”.

**López Obrador** mostró confianza de obtener el triunfo en las próximas elecciones al enfatizar que *“este arroz ya se coció”,* pese a la guerra sucia que hay en su contra, en donde, dijo, se encuentran relacionados diversos empresarios mexicanos.

En otro tema, indicó que hasta este año había una partida del presupuesto de casi 30 mil millones de pesos para entregar los denominados “moches” a diputados y senadores, cada vez que votaban por una ley o por el presupuesto, *"nada más que fue mucho el escándalo y lo tuvieron que quitar".*

En este sentido llamó a las autoridades correspondientes a que se investigue este hecho, toda vez que están involucrados *"dirigentes del más alto nivel, incluso, candidatos".* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27//04/2018**

**HORA: 13:04 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Zavala: Desaparecidos, prioridad en mi gobierno**

La candidata independiente a la presidencia de México, **Margarita Zavala**, aseguró que el tema de los desaparecidos será una prioridad de su gobierno en caso de ser electa como presidenta de la nación.

La exprimera dama acudió este viernes al “Foro Candidatos de la Presidencia de la República” de la Plataforma Actúa 2018 organizado por estudiantes del Tecnológico de Monterrey.

En entrevista posterior **Zavala Gómez del Campo** afirmó que combatir la desaparición de niños, adolescentes y jóvenes será una de sus prioridades.

Como presidente lo que yo haría en un caso a estas alturas, primero que todos los recursos del estado humanos y en términos presupuestarios que se pueden tener encaminados a encontrar a los delincuentes de los que desaparecieron, al lado de eso de buscar y poner toda la capacidad de análisis, investigación, inteligencia del estado, una vez que los encontremos tenemos que llevarlos al poder judicial”, indicó.

Señaló que al mismo tiempo se tiene que trabajar con los familiares de las víctimas que tienen derecho a la verdad, a la memoria y a la reparación del daño.

**Zavala** apuntó que lo que está faltando como Estado es que *“haya un mayor acompañamiento a las víctimas”.*

Para que estén claramente como todas las investigaciones, segundo trabajar en términos de la memoria, en este caso de los estudiantes y tercero trabajar en un fondo de reparación que claro no va a reparar el daño ocasionado”, expuso.

El evento al que asistió la presidencial independiente se vio deslucido por la poca cantidad de asistentes al Auditorio **Luis Elizondo** que solo se llenó a la cuarta parte de su capacidad, la cual es para mil 850 personas.

Te puede interesar: Ser críticos y no creer todo lo que se dice en redes: UNAM

El candidato **Ricardo Anaya** logró llenar el recinto a su máxima capacidad mientras que **Jaime Rodríguez Calderón** “El Bronco” tuvo la mitad del aforo.

En otro tema, también abordado en entrevista, la esposa del expresidente **Felipe Calderón** dijo que ve un retroceso en Nuevo León en materia de seguridad.

Añadió que esa situación se debe a que desde la Federación se abandonaron las instituciones de seguridad.

Por último, la candidata regresó el cumplido a **Ricardo Anaya**, aspirante presidencial de la coalición “Por México al Frente” y aseguró que de no ser candidata y si el PAN hubiera postulado a su abanderado en un proceso democrático hubiera votado por él. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 11:35AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Margarita Zavala integraría un gobierno de coalición**

La candidata Independiente a la Presidencia de la República, **Margarita Zavala**, destacó aquí que es la única que tiene libertad para formar un gobierno de coalición porque no tiene compromisos con nadie.

Al participar hoy en las actividades de la plataforma estudiantil Actúa 2018, organizado por la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey, en esta ciudad, dijo que de ganar en los comicios del próximo 1 de julio pugnará por un gobierno de confianza, de valor y de valores.

En el Foro de Candidatos a la Presidencia de la República, subrayó que buscará *“un gabinete incluyente que exprese la inclusión y será necesario un gobierno de coalición, y la más libre para formarlo soy yo porque no tengo compromisos con nadie”.* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 10:29AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Margarita pide a Senado no aprobar Fiscalía en ‘fast track’**

La candidata independiente a la Presidencia, **Margarita Zavala**, respaldó el llamado de la sociedad civil al Senado para no aprobar 'fast track' la ley de la Fiscalía General, luego de que el senador **Emilio Gamboa** reveló que había presiones para escoger al fiscal.

Ante ello, más de 300 organizaciones de la sociedad civil, empresariales, académicas y colectivos de víctimas pidieron a los legisladores no discutir ni aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía sin antes modificar el artículo 102 constitucional para dotar de independencia y autonomía a la institución, pues, dijeron, que de lo contrario se perpetúa "la ineficacia, la rigidez, y burocracia que hoy caracterizan a la PGR".

La ex primera dama consideró que *"los planteamientos de la sociedad civil para lograr una Fiscalía que sirva son razonables".*

Por ello, dijo que se une a *"su llamando y pidió al Senado que los revise y responde antes de aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía. Trabajemos juntos para generar confianza e instituciones".*

**Zavala** ha propuesto crear una fiscalía independiente, así como tener 32 fiscales anticorrupción, uno por cada entidad federativa. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 10:28AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Tribunal Electoral de Morelos aprueba candidatura de Cuauhtémoc Blanco**

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) aprobó el registro de **Cuauhtémoc Blanco Bravo** como candidato a gobernador por la coalición “Juntos Haremos Historia”, y desechó las impugnaciones del PRI, PRD y PSD, que acusaron al ex futbolista de incumplir con la documentación correcta para acreditar su residencia en el estado.

En sesión ordinaria, los magistrados sobreseyeron los juicios promovidos **por Roberto Yáñez Vázquez** y **María Griselda Moreno**, padres de **Roberto Carlos** y **Julio César Yáñez Moreno**, quienes “candidatearon” a Blanco Bravo en 2015 para ocupar la alcaldía de Cuernavaca.

Los padres de los dirigentes del PSD acusaron que **Cuauhtémoc Blanco** citó como domicilio una propiedad de ellos, y que, por tanto, nunca habitó esa casa ubicada al norte de Cuernavaca, como dijo el ex americanista en 2015 para conseguir su primera constancia de residencia.

Para el Tribunal, el hecho no está dentro de sus atribuciones ni pone en riesgo los derechos político electorales de los padres, quienes fueron socios del aspirante a la gubernatura, por lo que los instaron a presentar sus denuncias ante la instancia correspondiente.

En segundo término, consideró infundados e inoperantes los agravios hechos valer por el PRI, PSD, PRD, que acusaron al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) de no revisar de manera exhaustiva ni eficiente los documentos que presentó **Blanco Bravo** en el ayuntamiento que, hasta hace unos días, presidió.

El Tribunal señaló que el Consejo Estatal Electoral del Impepac sí fundó y motivó el acuerdo IMPEPAC CEE/092/2018 y verificó cada uno de los requisitos, como el de la constancia de residencia.

Además, hizo notar que existe una constancia anterior que acreditó la residencia del ex futbolista cinco años antes a la elección de 2015 y que la valoración de los documentos la hizo en conjunto, no sólo con un documento.

Agregó que los argumentos de los quejosos, como que **Cuauhtémoc Blanco** no vivió siquiera en México por su actividad profesional en los años cuestionados, “son meras manifestaciones, suposiciones sin fundamento y sin aportar pruebas”. El hecho de que haya vivido de manera intermitente fuera del estado no causó que perdiera su residencia, explicó-

Por lo anterior, el Tribunal aprobó por unanimidad el registro de **Blanco Bravo** y confirmó el acuerdo IMPEPAC CEE/092/2018; de esa manera, el ex alcalde de Cuernavaca libró de nueva cuenta procesos en su contra.

Sobre su candidatura como edil de Cuernavaca, el futbolista enfrentó, hasta el momento, el inicio de tres juicios políticos, denuncias en su contra por presunta falsificación de documentos y un supuesto contrato por 7 millones de pesos que cobró por alquilarse como candidato en 2015.

También salió avante del Proceso Ordinario Sancionador del Impepac, el cual fue resuelto a su favor. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27//04/2018**

**HORA: 09:11 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**FakeNews: Regeneración publica reporte falso de gastos de campaña atribuido al INE**

Una imagen que se ha viralizado en redes, muestra un reporte falso gastos de campaña de los candidatos a la Presidencia. La publicación es de la página Regeneración y ha sido compartida en casi 15 mil ocasiones.

En ella se reporta que, hasta el corte del 22 de abril, **Ricardo Anaya** habría gastado más de 117 millones de pesos: **José Antonio Meade** poco menos de 26.5 millones; **Margarita Zavala** un millón y medio**; Andrés Manuel López Obrador** un millón 400 mil y **Jaime Rodríguez Calderón** 407 mil pesos.

El reporte original del INE (que en realidad está fechado el 24 de abril) señala los siguientes números:

**Ricardo Anaya**: 118 millones de pesos

**José Antonio Meade** 26.5 millones de pesos

**AMLO**: 9.9 millones

**Margarita Zavala**: 1.5 millones

**Jaime Rodríguez**: 780 mil pesos

Veraz.mx desmiente video que circula en Whatsapp sobre una supuesta alteración en las boletas electorales

Las noticias falsas no solo son exclusivas de las redes sociales, en Whatsapp circula un video donde se asegura que hay una alteración en las boletas electorales para así preparar un fraude para el 1 de julio.

El equipo de Veraz.mx detalló varios puntos para dejar en claro que se trata de una falsedad.

En primer lugar, en el video, las boletas de dudosa procedencia, aparecen con las siglas del instituto electoral del Estado de México, no del INE.

En segundo lugar, el compañero periodista, **Luis Castrillón** consultó al INE y el Instituto señaló que las boletas de las próximas elecciones todavía no han mandado a imprimir todavía, esto sucederá hasta junio.

Por último, la persona que aparece en el video asegura que tuvo acceso a estas supuestas boletas, porque un familiar es funcionario de casilla. Suponiendo, sin conceder, que esto fuera cierto, su familiar estaría incurriendo en un delito electoral. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/2018**

**HORA: 11:02 AM**

**NOTICIERO: Aristegui Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Aristegui**

**Serie sobre populismo y AMLO, sin permiso de publicidad ni registro en el IMPI**

Los autobuses con propaganda de la serie “Populismo en América Latina” no cuentan con los permisos que expide la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) para portar publicidad móvil, por lo que pueden ser retirados de circulación por el Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEADF).

De acuerdo con la Asociación Nacional de Publicidad Móvil (ANEPM), la renta de cada uno de estos anuncios que se han detectados en decenas de unidades de las rutas 25,42, 70 y 76, le cuesta a una agencia publicitaria al menos 6 mil pesos mensuales, más un permiso de 6 mil 663 pesos al año que se debe pagar al gobierno de la Ciudad de México.

Sin embargo, una vocera de Semovi dijo a #AristeguiNoticias que ninguna empresa tramitó los permisos ante esa dependencia, lo que representa una violación al artículo 102, Fracción III, inciso 8 del Reglamento de Transportes del Distrito Federal, la cual se castiga con multa y remisión de las unidades sancionadas al corralón.

De hecho, este jueves fueron sancionadas las dos primeras unidades que portaban propaganda alusiva al populismo y el candidato a la Presidencia de la coalición Juntos Haremos Historia, **Andrés Manuel López Obrador,** quien aparece en una fotografía portando una banda presidencial, junto a imágenes de los ex presidentes de Venezuela, **Hugo Chávez, y de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva.**

Las dos primeras unidades sancionadas con la remisión a un corralón o depósito vehicular corresponden a las rutas 42 y 66. La primera cuando circulaba por Avenida Universidad a la altura del Metro Viveros y la segunda fue detectada a la altura de Periférico y San Jerónimo. La sanción obedeció a que no contaban con los permisos correspondientes que sólo puede emitir la Semovi.

El INVEA explicó que al momento de la revisión, se solicitó a los choferes de ambos autobuses mostrar los permisos correspondientes, por lo que al no mostrarlos fueron enviados al corralón denominado “San Andrés”. **ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRI, Meade y senadores 'traicionan' al frenar la eliminación del fuero: MC**
* **Políticas populistas destruyeron patrimonios; recuerda Peña Nieto**
* **Indispensable eliminar impunidad, fuero constitucional a debate: Navarrete Prida**
* **¿Qué pasaría si un candidato presidencial declina?**
* **Anaya, AMLO y Meade coinciden en generar confianza para atraer inversión al país**
* **Pide Segob a ediles reflexionar sobre papel de municipios en seguridad**
* **Sería un gran error detener o cancelar las reformas estructurales: Citibanamex**

**27 de abril de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**PRI, Meade y senadores 'traicionan' al frenar la eliminación del fuero: MC**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados, la fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano (MC), reclamó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), a los senadores de ese signo político y a su candidato presidencial, **José Antonio Meade**, haber frenado la eliminación del fuero, previamente aprobada en San Lázaro.

El diputado **Jorge Álvarez**, afirmó que los priístas mantienen el doble discurso que engaña, confunde y traiciona a los ciudadanos, haciendo creer que ese partido, sus senadores y su abanderado presidencial están a favor de terminar con la protección de la que funcionarios y gobernantes han abusado, cuando en los hechos, están bloqueando esa decisión en el Senado de la República.

Los senadores del tricolor “son una vergüenza”, “no sean tan cínicos y flojos. Aprueben la eliminación del fuero y del arraigo”, agregó el legislador a través de su cuenta en Twitter.

“TRAICIÓN. El PRI lo volvió a hacer. Quieren frenar la eliminación del Fuero en el Senado. No lo permitamos. #MéxicoSinFuero”, escribió el diputado @AlvarezMaynez.

El congresista grabó un video en el que explica que los priístas quieren protegerse a sí mismos, a sus líderes y familiares, que tendrán un lugar en el Senado o en la Cámara de Diputados en la siguiente Legislatura.

Recordó que los senadores atoraron la discusión en comisiones, ya que el PRI aplicó la táctica dilatoria de crear un grupo de trabajo para analizar el asunto y proponer modificaciones, cuando al Congreso le queda un solo día de trabajo ordinario, el próximo lunes 30 de abril.

“Si la modifican y ya no hay tiempo en la Cámara de Diputados para aprobarla con modificaciones sería lo mismo que no tener reforma, porque están jugándole a que se agote el tiempo y hacer todo lo posible por no aprobar la reforma en el Senado”, dijo.

“Hay que presionar con todo a los senadores de tu estado, sean del partido que sean y sobre todo a los senadores del PRI, al candidato del PRI, **José Antonio** **Meade,** que decía que él iba hacer que el PRI aprobara esta eliminación del fuero, a que lo haga”, convocó **Álvarez Maynez.**

Recalcó que miles de ciudadanos se dieron a la tarea de colectar firmas para impulsar la eliminación del fuero en todos los niveles, incluyendo al Presidente de la República, y están siendo “traicionados” por quienes ofrecieron sacar adelante esa norma en el Congreso.

Al demandar que los priístas y su abanderado “no traicionen a México”, el legislador federal exigió acabar con la figura que ha sido utilizada “como licencia para robar” y como “pasaporte a la impunidad”.

Aseveró que los integrantes del tricolor entenderán que no pueden defraudar la confianza ciudadana, hasta que resientan que su incumplimiento tiene un costo electoral. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Políticas populistas destruyeron patrimonios; recuerda Peña Nieto**

**Notimex:** El presidente **Enrique Peña Nieto** subrayó la importancia de la estabilidad económica y social en el país, al recordar las “políticas populistas e irresponsables que destruyeron en los años 70 y 80 el patrimonio que (las familias) habían construido durante décadas”.

Al participar en la Reunión Plenaria de Consejeros de Citibanamex, expuso tres condiciones para el país: asegurar un entorno de estabilidad social y económica para no poner el riesgo el bienestar de las familias, una agenda de políticas públicas para satisfacer las demandas sociales, y actuar siempre con visión de largo plazo incluso ante eventos inesperados.

Recordó el impacto dañino de los modelos proteccionistas, de la excesiva intervención estatal y del manejo irresponsable de las finanzas públicas, “políticas populistas e irresponsables destruyeron en los años 70 y 80 el patrimonio que habían construido durante décadas.

“Millones de familias vieron cómo se esfumaron sus ahorros y una generación de jóvenes vieron truncados sus sueños de superación profesional y de movilidad social”, advirtió. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Indispensable eliminar impunidad, fuero constitucional a debate: Navarrete Prida**

**Juan Carlos Alarcón López, reportero:** El secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida**, afirmó que está a favor de eliminar la impunidad cuando esta se da en el ámbito del servicio público, pero consideró necesario analizar con mayor detenimiento la desaparición del fuero constitucional.

Dijo que el Gobierno Federal ve con respeto la propuesta de la eliminación de los fueros, cuyo estudio permanece en la Cámara alta donde los legisladores realizan algunas observaciones.

“Hemos visto con todo respeto que se analiza el tema de la eliminación de los fueros, sobre todo el tema del fuero procesal, creo que tiene que hacerse una valoración de conjunto efectivamente (…) creo que todos estamos a favor de eliminar la impunidad que puede dar un cargo que creo que es lo importante.

“Esa debe de desaparecer, las posibilidades de impunidad que da un cargo, pero desde luego, muchos escudos de la democracia para el ejercicio de las funciones y qué bueno que se analice y se discutan en la cancha del Poder Legislativo y qué bueno que se vean y se puedan resolver en su momento”, afirmó.

Entrevistado en el marco de la clausura del Seminario Nacional de Seguridad Pública, expuso que la escalada de violencia no es privativo de nuestro país, es un fenómeno que se da en países civilizados o de mayor nivel de desarrollo al de México, lo cual hace necesario tener una mejor coordinación.

“El que tengamos oportunidad de reunirnos y que se tengan conclusiones específicas para hacer tareas específicas y nosotros desde la esfera de la federación promover y ayudar a que se tomen y se den resultados, pues es la única forma en que esto va a poderse resolver.

“En los operativos que nosotros hemos estado haciendo, ya llevamos más de mil 300 detenidos, y ya se han podido asegurar muchas decenas de armas, y poner a disposición de juez a personas muy violentas, sobre todo de organizaciones criminales cuyo signo es la violencia y el tratar de someter a las comunidades con actos que en sí mismo generen temor”, afirmó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 12:23**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**¿Qué pasaría si un candidato presidencial declina?**

**Redacción:** El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, explicó este viernes que si algún candidato a la Presidencia declinara 30 días antes del 1 de julio se designaría un sustituto, pero si lo hiciera después, los votos para ese aspirante serían anulados.

“Si algún abanderado de una coalición renuncia es posible que se designe un sustituto, si ocurre antes de los 30 días previos a la jornada electoral; pero si lo hace después de este plazo, esa coalición llegará al primero de julio sin candidato y los votos que se emitan por ellos serán nulos”, explicó este jueves en la Reunión Plenaria de Consejeros de Citibanamex.

**Lorenzo Córdova** precisó que el Instituto Nacional Electoral (INE) imprimirá hasta el 6 de mayo más de 270 millones de boletas para los comicios de este año, con altos mecanismos de seguridad, por lo que si una candidatura de coalición o algún independiente declina antes de esta fecha, su postulación no aparecerá en las boletas.

Además, **Córdova Vianello** aseguró a los cerca de 800 integrantes de los consejos regionales del banco en todo el país, que el Instituto está listo para dar resultados del conteo rápido.

“La noche de la elección, el primero de julio, se darán a conocer las tendencias de votación para presidente de la República y de las nueve elecciones de gobernador, sean cuales sean”, afirmó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Anaya, AMLO y Meade coinciden en generar confianza para atraer inversión al país**

**Notimex:** Los tres candidatos de las coaliciones a la Presidencia de la República expusieron sus propuestas económicas y para la inversión en el marco de la Reunión Plenaria de Consejeros de Citibanamex que se realizó este viernes en la Ciudad de México.

Los candidatos (en orden alfabético) de las coaliciones Por México al Frente, **Ricardo Anaya;** Juntos Haremos Historia, **Andrés Manuel López Obrador**; y Todos por México, **José Antonio Meade**, coincidieron en la importancia que reviste la confianza para el país.

**Anaya** llamó a confiar y seguir invirtiendo en México para que la economía crezca y pueda haber mayor inversión productiva que genere mejores empleos.

Refirió que su participación fue un diálogo donde planteó la importancia de generar las condiciones para que haya inversión y se generen empleos bien pagados que le permita a la gente vivir con dignidad.

En el marco del encuentro a puerta cerrada, dijo que tuvo una recepción cálida y está convencido que ganará la elección, además de que trabajarán juntos, gobierno e inversionistas, para la generación de empleos bien pagados y con prestaciones que permitan a las familias vivir con dignidad.

A su vez **López Obrador** señaló que nunca ha estado peleado con el sector financiero, con quien siempre ha tenido una relación respetuosa, “pero me gusta llamar a las cosas por su nombre cuando nos afectan y sobre todo cuando afectan el interés nacional”.

Enfatizó que en dicho encuentro hubo un intercambio de puntos de vista sobre la economía, el desarrollo del país, crecimiento económico, reforma energética y el tema del nuevo aeropuerto. “Nos fue muy bien", afirmó.

"Les dije que va a haber Estado de derecho, que no ha habido" dijo y abundó que durante sus diferentes recorridos por el país ha tenido diversos encuentros con empresarios, “esto ha ayudado bastante para que no haya miedos, que haya confianza, que el cambio va a ser ordenado, pacífico”.

Por su parte el abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **José** **Antonio Meade**, afirmó que sus propuestas son para desarrollar estrategias que generen confianza y certidumbre en la economía mexicana.

El también aspirante por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) abundó que lo que está en juego en esta elección es la confianza en una persona para dar rumbo y destino al país a través de la generación de empleos, entre otras cosas.

El candidato Nueva Alianza detalló que sus propuestas buscan crear estrategias para dar confianza y certidumbre, ya que en el último año bajó el nivel de deuda y se recuperó la confianza. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 15:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Pide Segob a ediles reflexionar sobre papel de municipios en seguridad**

Quadratín: Al clausurar los trabajos del Seminario Nacional de Seguridad Pública, el secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida**, pidió a alcaldes reflexionar sobre el papel de los municipios en tema de seguridad en estos tiempos.

En su participación en la asamblea de alto nivel, ante organismos académicos, policíacos, el funcionario federal señaló que los municipios han jugado una pieza fundamental en el desarrollo del país.

El titular de la Gobernación atendió el acto protocolario de Toma de Protesta del Consejo Directivo Nacional de Municipios de México, encabezado por **Édgar Castro** **Cerrillo,** alcalde de Guanajuato, presidente entrante de la Federación de Municipios de México, el cual agrupa mil 450 presidentes municipales.

De esta manera concluyó el Seminario Nacional de Seguridad Pública Municipal de (FENAMM) con más de 385 participantes, 22 conferencistas, 18 organismos aliados y un programa temático municipalista de alto nivel.

El presidente de la Confederación Nacional de Municipios de México, **Francisco Cienfuegos Martínez**, quien es presidente municipal del municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, aseguró que resultado del encuentro, alcaldes se comprometieron a impulsar una agenda que pretende mejorar la gestión en materia de seguridad, al impulsar estrategias que aseguren la paz y tranquilidad que los ciudadanos demandan**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/04/18**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Enfoque.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Enfoque**

**Sería un gran error detener o cancelar las reformas estructurales: Citibanamex**

**Carlos Reyes, reportero:** Al concluir la “XXVI Reunión Plenaria de Consejeros de Citibanamex”, el director general de esta institución financiera, **Ernesto Torres Cantú**, consideró que “sería un gran error” detener o cancelar las reformas estructurales aprobadas e implementadas en la actual administración federal, toda vez que ello se reflejaría en impactos negativos a nuestra economía.

Ante la presencia del presidente, **Enrique Peña Nieto**, quien emitió también un mensaje y la declaratoria de clausura de este evento anual, el directivo recordó que desde hace ya varios años, esta misma institución financiera se había referido a la necesidad de contar con reformas bien estructuradas para detonar el potencial económico de México, por ello refrendó su respaldo a estas.

Por su parte, **Jane Freser**, directora general de Citi América Latina, dijo que si bien están conscientes de los grandes pendientes que tiene el país en materia de Estado de Derecho, seguridad, transparencia, pobreza y desigualdad, también reconocen los avances alcanzados en nuestro país en los últimos años.

Reconoció también que México ha sabido construir y mantener la estabilidad macroeconómica, con avances muy notables en su marco regulatorio, y en el entorno global, dijo, ha tomado decisiones con firmeza y valentía. **Masn/m**